**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (CONVOCATORIAS DE EXCELENCIA Y RETOS)**

**SOLICITUD DE TRASLADO DEL PROYECTO A OTRO CENTRO EJECUTOR**

**(MISMA ENTIDAD BENEFICIARIA)**

En proyectos cofinanciados por FEDER, no podrán autorizarse cambios de centro ejecutor entre comunidades autónomas de objetivos de desarrollo regional diferentes en el período operativo FEDER 2014-2020 ni entre estas y comunidades autónomas a las que no puedan asignarse fondos FEDER. No podrán autorizarse traslados de proyectos subvencionados con FEDER a comunidades autónomas que ya hayan agotado su disponibilidad de fondos.

Las solicitudes deben enviarse dos meses antes de la fecha de finalización del proyecto

1. Datos del proyecto:

**REFERENCIA:**

Entidad beneficiaria:

Centro ejecutor actual:

Nuevo centro ejecutor*:*

Investigador/a principal 1 (IP 1):

Investigador/a principal 2 (IP 2), si procede:

Fecha de inicio del proyecto:

Fecha de finalización del proyecto:

Fecha de incorporación del IP al nuevo centro ejecutor:

Financiación concedida:

Gasto ejecutado hasta la fecha de solicitud:

* 1. Ayudas relacionadas con el Proyecto de Investigación (si procede)

*Si el proyecto tiene asociada una ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores, el cambio de centro deberá solicitarse también a dicha convocatoria utilizando el modelo disponible en la**página web.*

Referencia ayuda predoctoral:

2. Informe justificativo de la solicitud de traslado:

*Justifique adecuadamente los motivos del traslado del proyecto, la fecha prevista para el mismo y las previsiones respecto de la ejecución del proyecto para asegurar el cumplimiento de objetivos y la viabilidad del mismo.*

3. **Cambios en el equipo de investigación motivados por el cambio:**

*Describa los cambios que se producirán en el equipo de investigación como consecuencia del traslado (altas, bajas, modificaciones) y explique cómo afectarán a la ejecución del proyecto. Concrete la composición del equipo investigador, y de trabajo en su caso, en la nueva entidad.*

4. Estado de ejecución del proyecto y objetivos pendientes de realizar:

*Describa las tareas realizadas hasta la fecha que estén relacionadas con los objetivos del proyecto y las tareas y objetivos pendientes que deberán realizarse en el nuevo centro. También deberá incluirse una descripción detallada de las instalaciones y del equipamiento de que dispone el nuevo centro para la ejecución del proyecto.*

5. Estado de ejecución del presupuesto:

*Descripción del gasto realizado hasta la fecha y del remanente de coste directos existente*

*IMPORTANTE: El traslado del proyecto deberá hacerse constar en los informes intermedio y final para facilitar el seguimiento de la actividad.*

***Esta solicitud y el documento complementario, en su caso, descrito al final de este documento deberá presentarlos el investigador principal o el representante legal de la entidad beneficiaria a través de Facilit@, en*** [***https://sede.micinn.gob.es/facilita/***](https://sede.micinn.gob.es/facilita/)***, mediante la acción Realizar Instancia > Instancia de traslado del proyecto a nuevo centro ejecutor (mismo organismo). En todo caso, el representante legal deberá confirmar siempre la solicitud con su firma electrónica para que la documentación aportada por uno u otro llegue a los sistemas de tramitación de la Agencia.***

Firma del representante legal y sello del nuevo centro ejecutor propuesto

Firma del investigador principal 2 (en su caso)

Fdo.: Fdo.:

**Para evitar retrasos en la tramitación de esta solicitud, deberá adjuntarse además:**

***1.* Si el proyecto tuviera implicaciones en materia de bioética, bioseguridad, seguridad biológica y experimentación animal, deberá adjuntarse declaración responsable firmada del representante legal de la entidad beneficiaria en que se diga que la nueva entidad reúne los requisitos y cuenta con las autorizaciones, certificados o informes necesarios para el desarrollo del proyecto conforme a lo establecido por la normativa vigente en dichas materias.**